



## RESUMEN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 PARA EL CURSO 2020/2021

### *ÍNDICE*

#### **1. OBJETIVO**

#### **2. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD**

#### **3. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19**

#### **4. ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS, FAMILIAS Y PERSONAS AJENAS AL CENTRO ESCOLAR**

#### **5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

#### **6. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA**

#### **7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

#### **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO**

---

#### **1. OBJETIVO**

Las medidas a adoptar por el Colegio Casa de la Virgen de Palmones tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y del personal que pueda haber estado expuesto al mismo.

Para ello, nuestro centro, atendiendo a las pautas establecidas en el presente protocolo y a los consejos que en cada momento puedan dictarse por las autoridades sanitarias, se adecuará en su actuación a los mismos, y para ello establece un documento propio, sencillo y riguroso en su cumplimiento que tiene en cuenta la realidad.

En dicho documento se abordan cuestiones dirigidas a:

a. Reiniciar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas. En caso de que esta no sea posible, las clases se desarrollarán de manera telemática.

b. Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19 en nuestro centro educativo, evitando el contagio y la propagación del virus.

c. Dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha frente al COVID-19 para garantizar la salud del alumnado y del personal del colegio.

d. Atender y mantener la alerta ante el carácter dinámico de las medidas y posibles actualizaciones en función de las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

e. Activar una estrategia de consulta, diálogo y coordinación de los distintos ámbitos relacionados con la dinámica de actuación del centro.

## **2. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD**

Las principales medidas de prevención personal que deberemos tomar son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera.
- Utilizar mascarilla. La mascarilla indicada será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable:
  - Educación Infantil: mascarilla recomendable y grupo de convivencia escolar.
  - Educación Primaria: mascarilla obligatoria y grupo de convivencia escolar.
  - A partir de Educación Secundaria: mascarilla obligatoria y grupo de convivencia escolar.
  - Profesorado: Uso obligatorio de mascarilla.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.

## **3. ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS, FAMILIAS Y PERSONAS AJENAS AL CENTRO ESCOLAR**

AULA MATINAL: 7:30-9:00. Entrada principal, patio interior, puerta comedor.

BACHILLERATO: 8:20. La entrada se realizará por la puerta principal y los alumnos se dirigirán a su aula directamente.

ESO: 8:25. La entrada se hará por la puerta principal y los alumnos irán a su aula directamente.

INFANTIL DE 3, 4 y 5 AÑOS: 9:00 / INFANTIL DE 3 AÑOS: 16:15 A y B / INFANTIL DE 4 AÑOS: 16:20 A y B / INFANTIL DE 5 AÑOS: 16:25.

1º y 2º EP: 8:55 / 16:30

3º y 4º EP: 8:55 / 16:35

5º EP: 16:40

6º EP: Entrada a las 8:50 / 16:30.

Los recorridos de entrada y salida para cada etapa quedan adjuntados en este documento.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se ruega la mayor puntualidad a la hora de entrada en el centro, única forma de evitar aglomeraciones.
- Aquellos alumnos que son acompañados hasta su aula o pasillo donde se encuentra la misma, deberán ir con tan solo un miembro de su familia.

- De forma excepcional, el alumno o la alumna que se retrase deberá acceder al centro por la entrada principal comunicándolo en secretaría/conserjería para que se tomen las medidas higiénicas pertinentes.
- Cada aula dispondrá de gel hidroalcohólico. El profesor/a de la 1ª hora lo aplicará en las manos del alumno/a a medida que vayan entrando.
- Las estanterías y los percheros no se utilizarán. Las mochilas siempre estarán junto a los pupitres.
- Los libros y el material escolar no pueden permanecer en el colegio al finalizar la jornada escolar, por lo que se transportará lo necesario para el día.
- Se instalan mamparas de metacrilato en el comedor del Colegio para facilitar la separación entre unos alumnos y otros.
- Compra de dispositivos de limpieza y filtrado de aire en las aulas de Educación Primaria.
- Los cursos saldrán de forma ordenada y escalonada acompañados por el profesor/a del aula.
- En lo que al acceso al centro escolar de familias de alumnos de ESO, Bachillerato y personas ajenas al colegio se refiere, éstas permanecerán en el hall del edificio manteniendo la distancia de seguridad.
- Se realizarán procedimientos específicos para el acceso de los proveedores externos a fin de reducir la frecuencia y los contactos con el personal del centro. Estos procedimientos incluirán rutas de entrada, salida y tránsito. Se solicitará a los diferentes proveedores la existencia de procedimientos de seguridad específicos para la entrega de mercancías.

#### **4. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19**

Este equipo COVID-19 estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente de la Fundación Casa de la Virgen, D. Isidoro Ángeles Ventura
- Representante de equipo directivo del centro. D. Jesús Mendoza Sánchez-Villanueva.
- Coordinador del Plan de Autoprotección y la Prevención de Riesgos Laborales en el centro. D. Ignacio López González.
- Coordinador del Programa Hábitos de Vida Saludables. Dª Sebastiana Tamayo Pastrana.
- Personal sanitario y centro de salud de referencia: Dª Eva María y Dª María Ángeles. Centro de salud de Los Barrios (Cádiz).

Además, en aquellos casos que sean procedentes y posibles podrán incorporarse al mismo:

- Un miembro del personal de administración y servicios (PAS). D. Ezequiel Santos Iglesias.
- Un representante del alumnado de Secundaria y Bachillerato.
- Un representante del AMPA. Dª Estrella Moreno.
- Una persona enlace del Centro de Salud de referencia. D. Juan Ángel García.

#### **5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES. GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.

En los cursos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato se establecerán grupos de convivencia escolar, los cuales se reunirán en las siguientes condiciones:

- Los alumnos del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.
- Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

Nos aseguraremos de que la distancia interpersonal de seguridad se mantenga en las zonas comunes y, en cualquier caso, se evitarán aglomeraciones en los siguientes puntos:

- El aula: La distancia mínima interpersonal será de 1,5 metros. El colegio optimizará aulas y otros espacios para dar cabida a los estudiantes, pero en todo caso aplicando siempre la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- El patio: Se promoverá el uso escalonado al mismo de forma que en el acceso se pueda mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

Cuando el uso del patio sea múltiple, se diferenciarán las zonas para los distintos cursos que permita mantener la distancia de seguridad interpersonal. Se trabajará para que el grupo de un aula concreta no interactúe con grupos de otras aulas.

Para salvaguardar la distancia interpersonal de seguridad y poder mantener las condiciones de higiene evitaremos los juegos que conlleven el intercambio de objetos y el contacto personal.

- Los aseos: se extremará la limpieza, aumentando la frecuencia de la misma.
- Ascensor: se limitará su uso haciéndolo exclusivo para personas con movilidad reducida, que podrán utilizarlo junto a un acompañante. En este caso los ocupantes deberán llevar mascarillas. En el resto de los casos y siempre que sea imprescindible su uso, el ascensor se utilizará de forma individualizada.
- Priorización del uso de las escaleras. Educación Infantil, 1º y 2º Educación Primaria están en la planta baja, por lo que no hacen uso de las escaleras. 3º, 4º y 5º de Educación Primaria se encuentran en la primera planta y sólo tienen una escalera. El curso de 6º de Educación Primaria tiene sus clases en la planta baja del edificio nuevo. No tienen escaleras. También 1º ESO y 1º Bachillerato están en el edificio nuevo, pero en la primera planta. Para estos cursos la anchura de la escalera que utilizarán es superior a 1,5 metros.

En todos los casos se circulará por el lado derecho en cada sentido, independientemente de que la anchura de las escaleras es superior a 1,5 metros.

- En las vías de circulación (pasillos), es muy importante mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros. También en estos casos, se utilizará el lado derecho del sentido por el que se anda.
- Salón de actos: Su uso se restringirá y siempre se garantizará una distancia interpersonal de 1,5 metros entre los asistentes.
- Sala de profesores: Se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad mínima de 1,5 metros.
- Comedor escolar: Uso de asientos fijos por parte de los alumnos e instalación de mamparas de metacrilato para garantizar la separación.

## **6. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA**

En el supuesto caso de que debido a las circunstancias sanitarias la docencia tuviera que ser telemática, el horario de clases se mantendría igual que cuando se imparten presencialmente, ya que la intención es la de buscar la normalidad y el mayor aprovechamiento de los módulos posible.

Cada alumno, al igual que todos los profesores, dispone de una cuenta de Gmail corporativa, por lo que las clases se darían a través de videoconferencia haciendo uso de Meet, Classroom, chat y correos.

## **7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Tanto el servicio de aula matinal, como el comedor escolar y las actividades escolares se desarrollarán en zonas del colegio con suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad.

En lo que a la realización de actividades extraescolares se refiere, durante el presente curso y con la intención de cumplir de forma escrupulosa con las medidas sanitarias establecidas, tan solo se ofertan las clases de inglés de mediodía y los cursos de catequesis.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO**

El seguimiento y la evaluación del protocolo de actuación Covid-19 serán continuos y se ajustarán en todo momento a las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias y educativas.